REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2010

VISTO la solicitud de autorización para la implementación del Seminario de Posgrado de Actualización "Ética Empresaria", perteneciente a la Maestría en Administración de Negocios, presentada por la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza Nº 1184 la Maestría en Administración de Negocios.

Que el Seminario propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad conocimientos actualizados asociados a la responsabilidad social empresarial.

Que la Facultad Regional Buenos Aires cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar el dictado del Seminario de Posgrado de Actualización "Ética Empresaria" presentado por la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Seminario de Posgrado de Actualización "Ética Empresaria", perteneciente a la Maestría en Administración de Negocios, en la Facultad Regional buenos Aires, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza Nº 1184, y en el marco de la Ordenanza Nº 970.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Seminario, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 366/2010

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

RESOLUCIÓN Nº 366/2010

ANEXO I

SEMINARIO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

ÉTICA EMPRESARIA

EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Cuerpo Académico

- Patricia DEBELJUH

Doctora en Filosofía, Universidad de Navarra, España

Licenciada en Relaciones Industriales, Universidad Argentina de la Empresa

Profesora Titular Ordinaria, UADE y Escuela de Dirección de Empresas

Profesora Adjunta, Universidad Argentina de la Empresa

Dirección de tesis de doctorado y de maestría